SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **09.Q.IJ.002951**

Dr. Xavier Lucero V
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS (E)

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Quinto** del **Cantón IBARRA** el **13 de Mayo de 2009**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL Y DE SERVICIOS EN CAMIONETAS DISCOVERYCAR S.A.**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. DJC.09.1568 de 21 de Julio de 2009, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM-08237 de 14 de julio de 2008; y, SC-S-IAF-RRHH-Q-2009-060 de 20 de julio del 2009;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL Y DE SERVICIOS EN CAMIONETAS DISCOVERYCAR S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 22 de Julio de 2009

Lucero

Dr. Xavier Lucero V
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS (E)

Exp. Reserva 7241253
Nro. Trámite 1.2009.1002
RBF/

RAZON: Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución número 09.Q.IJ.002951 de fecha veintidós de Julio del dos mil nueve, de la Superintendencia de Compañías. Por medio de la cual se aprueba y ordena, se tome nota de la Constitución de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL Y DE SERVICIOS EN CAMIONETAS DISCOVERYCAR S.A. al margen de la escritura según la cual se constituyó dicha compañía de fecha trece de Mayo del año dos mil nueve, cuya matriz reposa en la Notaría Quinta que se encuentra a mi cargo y en cada una de sus copias, con esta fecha doy cumplimiento a lo ordenado. Ibarra, a tres de Agosto del año dos mil nueve. De todo lo que doy fe.

Dr. Arturo Terán Almeida.
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN IBARRA.

NOTARIA QUINTA
DEL CANTON IBARRA
DR. ARTURO TERAN ALMEIDA
NOTARIO QUINTO

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON IBARRA
Razón de inscripción

R A Z O N: En esta fecha y bajo la partida Nro. 297 del Libro Registro Mercantil del Cantón, quedan inscritas la precedente Resolución y la escritura de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL Y DE SERVICIOS EN CAMIONETAS "DISCOVERYCAR" S.A., cumpliendo lo dispuesto por el Artículo 2do. de ésta Resolución; Archivándose una copia de los citados documentos en esta Oficina - Ibarra, siete de Agosto del dos mil nueve.- REGISTRO DE MERCANTIL, tomo 1.- Se anotó en el Libro Repertorio con el número 7919, 16:18:04

DR. GERMAN PORTILLA L.
EL REGISTRADOR SUPLENTE

RESPONSABLE.-
MIRIAM CARRERA

REGISTRO MERCANTIL
DEL
CANTON IBARRA